

Estados Financieros

Informe

AES Panamá, S. A.

*Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2011 (No
Auditado) y 31 de diciembre de 2010 (Auditado)*

CONTENIDO

| | |
|--|------|
| Información General..... | 1 |
| Informe de la Administración..... | 2 |
| Balances Generales Consolidado..... | 3 |
| Estados de Resultados..... | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas | 6 |
| Estados Consolidados de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 9-30 |

INFORMACIÓN GENERAL

Directores

Jaime Tupper
Francisco Morandi
Arminio Borjas
Pedro Altamiranda
José I. Blandón

Secretario de la Compañía

Adviel Centeno

Domicilio Social

Torre Banco General, Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Piso No.25.

Abogados

Morgan & Morgan

Bancos

Banco General, S. A.
Banco General Overseas
HSBC Bank Panamá
HSBC Bank NY
Banco Panamá
Banco Agrícola
BAC Panamá
Citibank NY

Auditores

Ernst & Young

Informe de la Administración

AES Panamá, S.A.


A sus Accionistas y Junta Directiva

Los balances generales que se acompañan de AES Panamá, S.A. al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por cada período terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010, han sido preparados de los registros contables de la Compañía sin auditar y consecuentemente podrían estar sujetos a ajustes y/o reclasificaciones. Toda la información incluida en estos estados financieros interinos es la representación de la Administración de AES Panamá, S.A.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AES Panamá, S.A. al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por cada uno de los períodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.



Derek A. Porter
Gerente General



Katusca Vasquez
CPA No. 0298-2007

AES Panamá, S. A.

Estados de Situación Financiera

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | |
| Activos a corto plazo | | |
| | \$ 51,651 | \$ 46,277 |
| 13 Efectivo | | |
| 13 Inversiones | - | 5,603 |
| Cuentas por cobrar: | | |
| | 21,095 | 13,103 |
| 4 Clientes | | |
| 4 Compañías relacionadas | 16,713 | 23,951 |
| 4 Compañías afiliadas | 71,157 | 14,718 |
| Otras | 323 | 200 |
| Inventarios, neto | 2,129 | 1,951 |
| Impuesto sobre la renta por anticipado | - | 1,654 |
| 5 Gastos pagados por anticipado | <u>9,379</u> | <u>3,801</u> |
| Total de activos a corto plazo | <u>172,447</u> | <u>111,258</u> |
| Activos a largo plazo | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | |
| | 5,702 | 5,702 |
| Terrenos | | |
| Edificios | 231,678 | 231,678 |
| Activos de generación eléctrica | 342,141 | 340,525 |
| Equipo y mobiliario de oficina | 6,548 | 6,319 |
| Equipo de transporte | 941 | 941 |
| Menos depreciación acumulada | (245,805) | (230,915) |
| Construcciones en proceso | <u>17,794</u> | <u>199</u> |
| Total de propiedad, planta y equipo, neto | <u>358,999</u> | <u>354,449</u> |
| OTROS ACTIVOS | | |
| 6,8 Efectivo restringido | 9,838 | 9,837 |
| 8 Costos de financiamiento diferido, neto | 3,016 | 3,375 |
| Otros | <u>647</u> | <u>569</u> |
| Total de otros activos a largo plazo | <u>13,501</u> | <u>13,781</u> |
| TOTAL DE ACTIVOS | <u>\$ 544,947</u> | <u>\$ 479,488</u> |

AES Panamá, S. A.**Estados de Resultados****Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| <i>Notas</i> | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|------------------|------------------|
| 4 Venta de electricidad | \$ 230,084 | \$ 140,984 |
| Costos y gastos de operación | | |
| 4 Compra de electricidad | 138,895 | 38,436 |
| 4 Costo de transmisión | 9,173 | 8,836 |
| Operación y mantenimiento | 23,112 | 11,591 |
| Depreciación y amortización | 14,922 | 15,103 |
| 4 Administración | 3,147 | 3,297 |
| Total de costos y gastos de operación | <u>189,249</u> | <u>77,263</u> |
| Utilidad en operaciones | 40,835 | 63,721 |
| Otros ingresos (gastos) | | |
| Ingresos por intereses | 664 | 51 |
| Amortización de gastos financieros | (356) | (336) |
| Gastos de intereses | (14,728) | (14,621) |
| 11 Otros ingresos, neto | 377 | 1,517 |
| | <u>(14,043)</u> | <u>(13,389)</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 26,792 | 50,332 |
| Impuesto sobre la renta | <u>6,698</u> | <u>14,434</u> |
| Utilidad neta | \$ 20,094 | \$ 35,898 |

AES Panamá, S. A.
Estados de Patrimonio de los Accionistas
Por los periodos terminados el 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Acciones Comunes | Acciones en Tesorería | Capital Adicional Pagado | Déficit Acumulado | Patrimonio de Accionistas |
|---|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | \$ 141,402 | \$ (263) | \$ 13,671 | \$ (8,367) | \$ 146,443 |
| Utilidad neta | - | - | - | 53,549 | 53,549 |
| Dividendos pagados (Nota 4) | - | - | - | (61,500) | (61,500) |
| Compensación basada en acciones | - | - | 253 | - | 253 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | \$ 141,402 | \$ (263) | \$ 13,924 | \$ (16,318) | \$ 138,745 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | \$ 141,402 | \$ (263) | \$ 13,924 | \$ (16,318) | \$ 138,745 |
| Utilidad neta | - | - | - | 20,094 | 20,094 |
| Dividendos pagados (Nota 4) | - | - | - | - | - |
| Compensación basada en acciones | - | - | 110 | - | 110 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2011 | \$ 141,402 | \$ (263) | \$ 14,034 | \$ 3,776 | \$ 158,949 |

AES Panamá, S. A.**Estados de flujos de efectivo****Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|-----------------|------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | |
| Utilidad neta | \$ 20,094 | \$ 35,898 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación y amortización | 14,922 | 15,103 |
| Ganancia en venta de activo fijo | - | 11 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 445 | 3,323 |
| Amortización de costos financieros diferidos | 356 | 336 |
| Amortización de descuento en bonos | 176 | 166 |
| Compensación basada en acciones | 110 | 193 |
| Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo | <u>36,103</u> | <u>55,030</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| (Aumento) en cuentas por cobrar | (57,316) | (1,555) |
| (Aumento) en inventarios | (178) | (30) |
| Disminución en impuesto sobre la renta anticipado | 1,654 | - |
| (Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado | (5,578) | 9,126 |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar | 29,107 | (4,952) |
| Aumento en impuestos sobre la renta por pagar | 3,677 | - |
| Aumento en intereses por pagar | 4,768 | 4,762 |
| (Disminución) en gastos acumulados por pagar y otros pasivos | (312) | (363) |
| Aumento en prima de antigüedad por pagar, netos de pagos | 51 | 19 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>11,976</u> | <u>62,037</u> |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Inversiones a corto plazo | 5,603 | - |
| Adquisición de activos fijos | (1,410) | (671) |
| Construcciones en proceso | (10,517) | (904) |
| Producto de la venta de activo fijo | - | (11) |
| Fondos de fideicomiso | (1) | (1) |
| Otros activos a largo plazo | (78) | (41) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | <u>(6,403)</u> | <u>(1,628)</u> |
| Pasan... | <u>\$ 5,573</u> | <u>\$ 60,409</u> |

AES Panamá, S. A.**Estados de flujos de efectivo (continuación)****Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Vienen... \$ | \$ | 60,409 |
|--|--------------|--------|-----------|
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Abonos y cancelaciones de préstamos | | (191) | (177) |
| Abonos a arrendamientos por pagar | | (8) | (11) |
| Dividendos pagados | | - | (27,500) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | (199) | (27,688) |
| Aumento neto del efectivo | | 5,374 | 32,721 |
| Efectivo al comienzo del año | | 46,277 | 38,943 |
| Efectivo al final del año | \$ | 51,651 | \$ 71,664 |

1. Información Corporativa

AES Panamá, S. A. (la “Compañía”) fue constituida el 26 de octubre de 1999 como resultado de la fusión de Empresa de Generación Eléctrica Chiriquí, S.A. (“Chiriquí”) y Empresa de Generación Eléctrica Bayano, S.A. (“Bayano”). Chiriquí y Bayano fueron incorporadas como sociedad anónima el 19 de enero de 1998 producto del proceso de privatización y reestructuración de la industria de energía eléctrica en la República de Panamá. Al momento de su incorporación la Compañía operaba una planta hidroeléctrica con una capacidad instalada de 150 megavatios en Bayano, una planta térmica con una capacidad de 42.8 megavatios localizada en la Provincia de Panamá, la cual dejó de operar en el año 2005 y el 18 de octubre de 2006 fue traspasada a la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) quien asume todas las obligaciones y responsabilidades sobre la planta según contrato de traspaso de las turbinas de gas, y las plantas hidroeléctricas de La Estrella y Los Valles con una capacidad instalada de 42 y 48 megavatios, respectivamente, localizadas en la Provincia de Chiriquí. La planta de Bayano culminó la expansión de la primera y segunda unidad incrementando su capacidad de 75 a 87 megavatios en ambas unidades y la construcción de la tercera unidad de 86 megavatios en el mes de febrero de 2004, totalizando 260 megavatios de capacidad instalada en el complejo Bayano. La Compañía construyó la hidroeléctrica Estí con una capacidad instalada de 120 megavatios, localizada en la Provincia de Chiriquí, la cual entró en operación comercial el 20 de noviembre de 2003. Adicionalmente, la Compañía inició en marzo 2006, la repotenciación de las cuatro unidades de generación de las plantas La Estrella - Los Valles, incrementando su capacidad a 45 y 51 megavatios, respectivamente en junio de 2006 y al 30 de junio de 2007 a 48 y 54 megavatios con la culminación del proyecto de repotenciación, quedando de esta manera, la Compañía, con una capacidad total de 482 megavatios.

Al 30 de septiembre de 2011 AES Panamá Energy, S.A., subsidiaria 100% de la Corporación, posee 105,353,687 (49.0%) acciones de la Compañía, la República de Panamá posee 108,347,536 (50.39%) acciones, los empleados y ex empleados de la Compañía poseen 1,016,205 (0.47%) de las acciones y 290,097 (0.14%) acciones son mantenidas en tesorería.

La Compañía genera y vende electricidad en el Mercado Eléctrico Panameño y Mercado Eléctrico Regional (MER), en donde el Mercado Panameño es regulado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) (anteriormente Ente Regulador de los Servicios Públicos). Para el tercer cuarto del año 2011 el 100% de la capacidad firme de las plantas que operan se encuentra contratada bajo varios acuerdos de compra-venta de potencia y energía con compañías de distribución y grandes clientes. Estos acuerdos tienen un término de duración entre uno a diez años. La energía excedente es vendida en parte mediante contrato con las compañías distribuidoras y el resto en el mercado ocasional a los precios establecidos en el mismo (precio spot).

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están presentados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“US GAAP”).

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)

Los libros contables son llevados en balboas, unidad monetaria oficial de la República de Panamá, país en el cual la Compañía opera. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar estadounidense como moneda de curso legal.

Los estados financieros y notas son presentados en miles de dólares (\$) de los Estados Unidos de América, excepto donde sea indicado lo contrario.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad más significativas de la Compañía se resumen a continuación:

Efectivo

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a 90 días.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de los intereses del préstamo descrito en la Nota 6 y 8.

Inversiones

La Compañía considera como inversiones, los instrumentos con vencimientos originales mayores a 90 días. Los mismos comprenden títulos de deuda disponibles para la venta (ver Nota 13). Estas inversiones son contabilizadas a su valor razonable y las variaciones son registradas como parte del patrimonio a la cuenta de otras utilidades comprensivas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para valuación de las cuentas por cobrar. La provisión por incobrabilidad es estimada considerando el historial de cobros de clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales. Al 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existen provisiones por incobrabilidad.

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o mercado, el más bajo. El costo es determinado utilizando el método de costo, primero que entra, primero que sale. Los inventarios incluyen una provisión por obsolescencia de \$85 al 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre de 2010.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los estados de resultados.

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

| | <u>Vida Útil</u> |
|--|------------------|
| Edificios | 30 a 50 años |
| Activos de generación (equipo de generación) | 15 a 50 años |
| Activos de generación (equipo de electricidad) | 5 a 50 años |
| Activos de generación (equipo de transmisión) | 35 años |
| Equipo y mobiliario de oficina | 3 a 20 años |
| Equipo de transporte | 3 a 8 años |

Evaluación de deterioro de activos de larga vida

La Compañía evalúa el deterioro de los activos de larga vida basada en la proyección de flujos de efectivo no descontados cada vez que los eventos o cambios indican que hay circunstancias de que el valor de cada activo no pueda ser recuperable. El valor en libros no es recuperable cuando los flujos de efectivo futuros descontados esperados que resulten del uso del activo sean menos que el valor registrado de los activos. La Compañía considera una pérdida por deterioro como la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor razonable determinado con base en los flujos de efectivo futuros descontados.

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

Construcciones en proceso

Los pagos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo se capitalizan. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación basada en acciones

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la opción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2011 y 2010 fue de \$12.88 y \$12.18, respectivamente.

La media ponderada del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación "Black-Scholes Option" utilizando las siguientes premisas:

| Premisas | 2011 | 2010 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Vida estimada de la opción | 6 años | 6 años |
| Tasa de interés libre de riesgo | 2.65% | 2.86% |
| Volatilidad esperada | 30.97% | 38% |
| Rentabilidad por dividendo | N/A | N/A |

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción o pasivo registrado por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Al 30 de septiembre 2011 y 2010, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$199 y \$405 respectivamente.

Costos de financiamiento diferidos

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo durante el período de financiamiento.

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en los contratos de suministro y de reserva de potencia y/o energía, igualmente la Compañía reconoce ingresos de la venta de energía en el mercado ocasional. Al 30 de Septiembre de 2011 y 2010, el 92% y el 73% de los ingresos en contratos, respectivamente, son derivados de contratos de suministros con las empresas distribuidoras (EDEMET, EDECHI y ENSA), cuatro grandes clientes (Importadora Ricamar, Business Park, Cemento Panamá y Bocas Fruit Company) y contratos de reserva con generadores (AES Changuinola).

3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento y concentración de ingresos (continuación)

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados de las cuentas a plazo fijo calculados a la tasa efectiva de interés aplicable.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta diferido es registrado utilizando el método activo y pasivo. Los impuestos sobre la renta diferidos activo y pasivo son reconocidos por los efectos futuros de impuestos atribuibles a diferencias entre los valores en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas. Los impuestos sobre la renta diferidos activo y pasivo son medidos utilizando las tasas de impuestos vigentes que serán aplicadas a la renta gravable en los años en que se espera que dichas diferencias temporales serán recuperadas o ajustadas como ingreso o gasto. La Compañía establece una reserva de valuación cuando es más probable de que no, que todo o una porción de un activo del impuesto diferido no será utilizada.

La Compañía utiliza el método directo para el reconocimiento del crédito por inversión por la adquisición de activos calificados. Bajo este método, el crédito por inversión se refleja como una reducción del impuesto sobre la renta en el año que se obtiene la certificación de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes. El impuesto sobre la renta diferido activo relacionado se reduce contra el impuesto sobre la renta por pagar basado en la utilización del beneficio del 25% del impuesto sobre la renta de cada año.

Uso de estimaciones

La presentación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, requiere que la administración efectúe estimaciones y asunciones que afectan los saldos y montos de los activos, pasivos y resultados, como también las revelaciones de activos y pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más importantes son las de la valuación y determinación de la vida útil de los activos de larga vida y la evaluación de los posibles litigios y reclamos.

Fondo de cesantía / prima de antigüedad e indemnización acumuladas

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Fondo de cesantía / prima de antigüedad e indemnización acumuladas (continuación)

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo.

Este fondo se constituye con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización

Nuevas Normas de Contabilidad

A la fecha de los presentes estados financieros y efectivos a partir del 1 de enero de 2011, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), sin embargo la Administración de la Compañía estima que la adopción de los mismos, no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

Consolidaciones y mejoras de Información Financiera para empresas involucradas con entidades de interés variable (VIE) (ASC 810). La nueva normativa contable respecto a la consolidación de VIE requiere que una entidad evalúe la determinación del beneficiario principal de una VIE cualitativamente, en lugar de cuantitativamente. Esta determinación se basa en si la entidad tiene el poder para dirigir las actividades que impactan significativamente el desempeño económico de las VIE y la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir los beneficios de la VIE que potencialmente podrían ser importantes a la VIE. Otros cambios claves incluyen: un requisito para la revisión de empresa en marcha del beneficiario principal, la consideración de la pérdida de derechos para determinar si una entidad es un VIE, los tipos de eventos que desencadenan la reconsideración de una entidad como VIE y la expansión de las divulgaciones requeridas anteriormente.

Contabilidad para las transferencias de activos financieros (ASC 860). La nueva normativa contable respecto a las transferencias de activos financieros, entre otras cosas: elimina el concepto de entidad con fines especiales; introduce el concepto de interés participativo y se especifica que para poder optar a la venta contable de una transferencia parcial de un activo financiero o un grupo de los activos financieros se debe cumplir con la definición de interés participativo, se aclara que la entidad debe considerar todas las disposiciones adoptadas simultáneamente con o en la contemplación de una transferencia y exige información clara para proporcionar a los usuarios de los estados financieros con una mayor transparencia sobre las transferencias de activos financieros.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas

El Gobierno Panameño posee una inversión significativa en las compañías de generación, distribución y transmisión de la industria de energía eléctrica de Panamá. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Compañía y estas compañías son consideradas transacciones con partes relacionadas.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan así:

En los balances generales

| | <u>Sep-11</u> | <u>Dic-10</u> |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar: | | |
| Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. | \$ 572 | \$ 358 |
| Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S.A. | 273 | 4,981 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) | 95 | 105 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) | 8,845 | 13,958 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) | 3,616 | 1,301 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Elektra Noreste, S.A. (ENSA) | 3,310 | 3,247 |
| Autoridad del Canal de Panamá | 2 | 1 |
| | <u>\$ 16,713</u> | <u>\$ 23,951</u> |
| Cuentas por pagar: | | |
| Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. | \$ 4,392 | \$ 335 |
| Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S.A. | 2,477 | 68 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. | 69 | 2,255 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Elektra Noreste, S.A. | 52 | 184 |
| Autoridad del Canal de Panamá | 3,979 | 723 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. | 2 | 2 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. | 10 | 44 |
| | <u>\$ 10,981</u> | <u>\$ 3,611</u> |

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)

En los estados de resultados por los periodos terminados el 30 de septiembre 2011 y 2010:

| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos: | | |
| Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. | \$ 2,079 | \$ 8,891 |
| Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S.A. | 2,224 | 2,678 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. | 42 | 77 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. | 68,351 | 63,191 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. | 10,406 | 5,915 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Elektra Noreste, S.A. | 15,952 | 15,357 |
| Autoridad del Canal de Panamá | <u>13</u> | <u>120</u> |
| | <u>\$ 99,067</u> | <u>\$ 96,229</u> |
| Honorarios de transmisión: | | |
| Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. | <u>\$ 9,173</u> | <u>\$ 8,836</u> |
| Compras de energía y costos asociados: | | |
| Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. | \$ 14,816 | \$ 4,894 |
| Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S.A. | 29,555 | 7,751 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. | 9,747 | 18 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. | 504 | 115 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. | 3 | 6 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Elektra Noreste, S.A. | 627 | 1,622 |
| Autoridad del Canal de Panamá | <u>15,045</u> | <u>4,192</u> |
| | <u>\$ 70,297</u> | <u>\$ 18,598</u> |

Cuentas y transacciones con compañías afiliadas

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Changuinola, S.A., un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda # 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013. Al 30 de septiembre de 2011 se han registrado por este contrato ventas por \$108,229 y compras por \$44,027.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)

Servicios administrativos

Durante 1999, la Compañía efectuó un contrato de administración de 20 años con AES Panamá Energy, S. A. El acuerdo permite un honorario equivalente al 5% de los ingresos antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta por los cinco primeros años, y del 4% de ingresos antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta desde el sexto hasta el décimo año del contrato. El total de honorarios asciendo a \$3,297 al 30 de septiembre de 2010.

En noviembre 2010, la Compañía efectuó un nuevo contrato de administración con AES Solutions LLC, subsidiaria de la Corporación, con vigencia del 1 de enero 2010 al 31 de diciembre del 2018. El acuerdo establece que los honorarios anuales serán por la suma mínima de \$4,000, suma que será ajustada anualmente en consecuencia de los cambios inflacionarios y será la Junta Directiva quien apruebe semestralmente, los cargos facturados que anualmente serán al menos el monto mínimo acordado. El total de honorarios reconocidos en gastos de administración asciende a \$3,147 al de 30 de septiembre 2011.

Ingresos por alquiler

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la Compañía facturó por concepto de alquileres a compañías afiliadas la cantidad de \$238 y \$247, respectivamente. Estos contratos tienen una duración de un año con opción a renovación automática y están registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de resultados.

Servicios de asesoría

La Compañía mantiene contrato en concepto de Servicios de Asesoría de Administración de Desarrollo y Construcción con compañía afiliada, por dicho contrato se han reconocido ingresos por servicios de administración por la suma de \$55 y \$164 para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente. Los saldos por cobrar se presentan en los balances generales que se acompañan y los ingresos recibidos se presentan en los estados de resultados en el rubro de otros ingresos.

Dividendos

La Compañía distribuyó dividendos por la suma de \$61,500 para el año 2010. Para el año 2011 no se han distribuido dividendos. Los dividendos se pagan con base en los estados financieros emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales son los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República de Panamá.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)

Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, subsidiaria de la Corporación, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. Por este contrato se han registrado gastos de seguros por \$2,417 y \$1,503 al 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 se registraron \$10,320 por cobrar a la compañía de seguro producto del reclamo de los costos de reparación del túnel de aducción de la Central Hidroeléctrica Estí. En julio 2011 la compañía de seguro efectuó el primer pago de \$5 y el saldo por cobrar se presenta en el balance general que se acompaña.

Otros

La Compañía ha registrado una cuenta por pagar en sus libros por concepto de prima de construcción, como lo establece el contrato de compra de energía que mantiene con su afiliado AES Changuinola, S.A. por \$5,056 y \$2,481 para los periodos terminados el 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Estos montos han sido compensados y los saldos netos se presentan en el balance general.

Por los años terminados el 30 de septiembre 2011 y 2010, los empleados accionistas de la Compañía devengaron en concepto de salarios y otras remuneraciones de \$855 y \$824, respectivamente.

5. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre 2010 se detallan a continuación:

| | <u>Sep-11</u> | <u>Dic-10</u> |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Fianzas | \$ 233 | \$ 208 |
| Seguros | 2,014 | 549 |
| Adelanto a proveedores | 4,508 | 1,793 |
| ANAM-Concesiones de Agua | 47 | 49 |
| Impuesto complementario | 2,466 | 1,140 |
| Otros | <u>111</u> | <u>62</u> |
| | <u>\$ 9,379</u> | <u>\$ 3,801</u> |

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Efectivo restringido

En diciembre de 2006, la Compañía coloca título de deuda (emitidos bajo regla 144A/Regulation S por la Securities and Exchange Commission) en el mercado internacional y nacional por la suma de \$300,000 con el propósito principal de refinanciar los saldos de capital, intereses y otros cargos adeudados por la Compañía producto de una emisión de deuda por \$320,000 en el año 2003.

Como parte de los acuerdos establecidos en la nueva deuda de \$300,000 se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con la cuenta denominada “Cuenta Acumulada del Servicio de la Deuda”. Este fondo ha sido constituido por AES Panamá, S. A., como fideicomitente y HSBC Bank USA, National Association como fiduciario y agente colateral y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses de un semestre. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de \$9,838 y \$9,837, respectivamente.

7. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre 2010 se detallan a continuación:

| | <u>Sep-11</u> | <u>Dic-10</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Banco General, S.A. | | |
| Préstamo hipotecario garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre propiedades de la Compañía, con vencimiento en noviembre de 2018, con una tasa de interes según LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 2.75% revisado cada 3 meses. | \$ 981 | \$ 1,059 |
| Préstamo hipotecario garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre propiedades de la Compañía, con vencimiento el 22 de septiembre de 2017, con una tasa fija anual de 7%. | <u>816</u> | <u>929</u> |
| | 1,797 | 1,988 |
| Menos vencimientos circulantes | <u>241</u> | <u>241</u> |
| Préstamos por pagar largo plazo | <u>\$ 1,556</u> | <u>\$ 1,747</u> |

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Préstamos por Pagar (continuación)

Los vencimientos de los préstamos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

| | |
|------------------|-----------------|
| 2011 | \$ 50 |
| 2012 | 250 |
| 2013 | 258 |
| 2014 | 265 |
| 2015 | 273 |
| Años posteriores | 701 |
| | <u>\$ 1,797</u> |

Al 30 de septiembre de 2011, los préstamos se encuentran garantizados con hipoteca sobre bien inmueble, cuyo valor en libros es por un monto de \$2,760.

8. Bonos por Pagar, Neto

El 21 de diciembre de 2006, la Compañía refinanció la deuda por \$320,000 con una nueva facilidad por \$300,000. Esta facilidad fue suscrita y distribuida por Credit Suisse y UBS Investment Bank. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$5,024, los cuales fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda. Los costos de financiamientos diferidos netos totalizan \$3,016 y \$3,375 al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Esta facilidad fue emitida mediante título de deuda por \$300,000 (emitido bajo regla 144A/Regulation S por la Securities and Exchange Commission) en el mercado internacional y nacional con vencimiento el 21 de diciembre de 2016 y a una tasa de interés anual de 6.35% con un solo pago al vencimiento del monto principal y pagos semestrales de intereses. La Compañía presenta en el balance general el título de deuda por un monto de \$298,521, neto de descuento por amortizar, el cual es amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los bonos por pagar fueron emitidos de acuerdo a disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Panamá, S.A. y HSBC Bank USA, National Association como fiduciario.

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- La Compañía debe mantener cuenta de “Cuenta Acumulada del Servicio de la Deuda” con los fondos depositados y disponibles para cubrir un semestre de intereses.
- Restricciones al momento de incurrir en ciertas deudas:



AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Bonos por Pagar, Neto (continuación)

- a. Aceptaciones bancarias, cartas de crédito u otro no debe exceder de \$20,000 en ningún momento.
- b. Entrar en contratos de arrendamiento que exceden de \$10,000 en ningún momento.
- Limitación en la venta de activos de generación.
- Deberá presentar estados financieros auditados a más tardar de 120 días del cierre del período fiscal.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Compañía está en cumplimiento de todos sus compromisos y restricciones.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el saldo de los bonos por pagar neto de descuento se detalla así:

| | <u>Sep-11</u> | <u>Dic-10</u> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos | \$ 300,000 | \$ 300,000 |
| Descuento por amortizar | <u>(1,479)</u> | <u>(1,655)</u> |
| Total bonos por pagar, neto | <u>\$ 298,521</u> | <u>\$ 298,345</u> |

La amortización del descuento se presenta en los estados de resultados como gastos de intereses.

9. Compromisos y Contingencias

Compromisos

Contratos de Compra-Venta de Energía

La Compañía ha contraído ciertas obligaciones en conexión con los contratos de concesión y compra de energía. La Compañía mantiene fianzas de garantía por un monto de \$29,949 para garantizar las obligaciones de acuerdo con los contratos firmados con las compañías distribuidoras. La Compañía también mantiene fianzas de garantía por un monto de \$28,000 a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República de Panamá por la concesión de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico las cuales garantizan la generación de energía eléctrica. La Compañía también mantiene una carta de crédito stand-by por un monto de \$843 para garantizar los pagos por las compras en el mercado ocasional y una carta de crédito por \$15 para garantizar el pago de transmisión del Gran Cliente Bocas Fruit Company.

9. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contratos de Compra-Venta de Energía (continuación)

Adicionalmente, la Compañía mantiene garantías a favor de ETESA por \$1,067 y \$ 7 para garantizar los pagos por los servicios de transmisión.

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Changuinola, S.A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda # 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013.

En el mes de septiembre de 2008, la Compañía ganó la licitación Edemet 01-08 para la venta de potencia y electricidad por un período de diez años que van desde el año 2012 al 2022.

En diciembre 2009, la Compañía firmó contratos por venta de excedentes de energía con las tres compañías distribuidoras para el año 2010: Contrato 41-09 EDECHI – AES Panamá; Contrato 20-09 EDEMET–AES Panamá y Contrato 06-09 ELEKTRA–AES Panamá.

En septiembre de 2010 se firmó la enmienda # 1 al contrato GC- 02-09, entre AES Panamá e Importadora Ricamar y se firmó el contrato GC-02-10 entre AES Panamá e Importadora Ricamar, ambos para el “Suministro de potencia firme y energía a un Gran Cliente”, ambos con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

En Enero 2011, la Compañía firmó contratos para la compra de Energía Excedente no Contratada con las compañías distribuidoras ENSA y EDEMET a partir del 15 de enero hasta el 30 de junio del año 2011: CONTRATO 02-11 EDEMET -AES y CONTRATO DME 001-11 ELEKTRA-AES.

Contratos de Concesión

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso de los ríos Bayano, Chiriquí, Los Valles y Caldera. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP).

9. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el ERSP (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre los ríos Bayano, Chiriquí, Los Valles y Caldera.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Así mismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.

Indisponibilidad de la Central Hidroeléctrica Estí

El 30 de octubre de 2010, la planta hidroeléctrica Estí fue retirada temporalmente del sistema para realizar una inspección en su túnel de aducción de agua, debido a la detección de una merma considerable de sus niveles de afluentes.

El 31 de enero de 2011, la consultora Norconsult, empresa contratada para la inspección y análisis del túnel antes mencionado, emitió un informe detallando el alcance de los daños y costo de reparación estimados.

9. Compromisos y Contingencias (continuación)

Indisponibilidad de la Central Hidroeléctrica Esti (continuación)

El 15 de Junio 2011 La Compañía entro en un contrato con Seli Ossa JV Panamá, S.A., S.E.L.I Societa Esecuzione Lavori Idraulici S.P.A. y Obras Subterranas, S.A., para efectuar la reparación del túnel Esti. Este contrato contempla la remoción de escombros, la colocación refuerzos temporales, permanentes y soportes adicionales para las áreas no afectadas con el fin de evitar problemas similares en el futuro. Con el apoyo de Ingeniería de AES y el grupo de construcción, la compañía espera tener la planta Estí lista para entrar en operaciones entre los meses de mayo y julio de 2012.

La compañía esta parcialmente cubierta de eventos de lucro cesante y daños a la propiedad estipulados dentro de las pólizas de seguros vigentes.

Como resultado de la Indisponibilidad de la central eléctrica ESTI, AES Panamá ha efectuado compras de la energía asociada con el PPA de EDEMET 02-99 por \$37,046 (62,78MW) y de ELEKTRA 03-99 por \$31,323 (48.72 MW), a fin de cumplir con los mencionados contratos y creando una exposición al mercado spot.

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y sus abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos materiales adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existen pasivos ambientales conocidos.

La ASEP emitió el 22 de octubre 2010, la Resolución AN No. 3932-Elec relacionado con la seguridad en las presas en el sector eléctrico. Esta legislación contempla temas muy sensibles e importantes sobre la seguridad y el medio ambiente. La Resolución comenzará a regir a partir del 9 de noviembre de 2011. La Compañía está evaluando la presente Resolución con el fin de determinar si se requiere cambiar sus procesos y si es necesario realizar inversiones adicionales.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Planes de Retiro y Prima de Antigüedad

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92% para la prima de antigüedad y un 0.32% para indemnizaciones sobre la remuneración pagada a empleados.

El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada.

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% de su salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía había contribuido al plan en \$69 y \$70 al 30 de septiembre 2011 y 2010, respectivamente.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de The AES Corporation. Estas acciones son depositadas en un Fideicomiso denominado "Plan de Pensiones no Contributivo" y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y está calculada basada en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La provisión reconocida en gastos por esta contribución totalizó \$284 y \$268 al 30 de septiembre 2011 y 2010, respectivamente.

11. Otros Ingresos Neto

Al 30 de septiembre 2011 y 2010 los otros ingresos se detallan como sigue:

| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|---------------|-----------------|
| Ingresos por alquiler | \$ 236 | \$ 246 |
| Ingresos por servicios de administración | 55 | 321 |
| Ganancia en la disposición de activo fijo | - | 11 |
| Descarte de inventarios | - | (2) |
| Otros ingresos | <u>86</u> | <u>941</u> |
| | <u>\$ 377</u> | <u>\$ 1,517</u> |

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Impuesto sobre la Renta

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 la provisión para impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|-----------|-----------------|------------------|
| Corriente | \$ 6,253 | \$ 11,111 |
| Diferido | 445 | 3,323 |
| | <u>\$ 6,698</u> | <u>\$ 14,434</u> |

De acuerdo al CNC parte 740-270 "Reportes interinos", el gasto de impuesto de AES Panamá S.A. para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 fueron determinados mediante la mejor estimación de la gerencia de la tasa efectiva de impuestos anual proyectada para los años 2011 y 2010.

La tasa efectiva de impuestos es 25% para 2011 y 29.68% para 2010. Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2011 la diferencia con la tasa estatutaria (30%) se debe principalmente al reconocimiento de un ingreso por reclamos del seguro (lucro cesante) por la reparación del túnel de Estí, el cual no es gravable. Adicionalmente, se incluyo en el gasto de impuestos corriente al 30 de septiembre de 2011 \$744M correspondientes al ajuste por descuentos en ventas de 2010 derivado del Contrato de Venta de Energía entre AES Panamá, SA y AES Changuinola, SA (prima en construcción). Para el mismo periodo de 2010 la principal diferencia con la tasa estatutaria (30%) se debió a que se consideraron ganancias de venta de terrenos US\$ 930,000 las cuales no son gravables para el impuesto sobre la renta debido a que son gravadas como ganancias de capital.

La Ley No. 28 de 20 junio de 1995, que estuvo vigente hasta el año 2000, permitió que las compañías invirtieran en tecnología para obtener un crédito fiscal por inversión. La inversión debe ser validada por la institución técnica calificada con el fin de aplicar este incentivo fiscal que consiste en la aplicación de un crédito fiscal de 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal. El crédito fiscal es aplicable hasta que la Compañía consuma el costo total de las inversiones.

12. Impuesto sobre la Renta (continuación)

El 15 de Junio de 2010 El Congreso de la Republica de Panamá aprobó La Ley No 8. de Junio de 2010, la cual reformó el régimen fiscal vigente en la Republica. Entre los principales cambios están:

- Se redujo de la tasa de impuesto sobre la renta a partir del periodo fiscal 2010, excepto para ciertas compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen la generación y distribución de electricidad, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta de la siguiente forma: 27.5% en 2012 y 25% en 2014. Sin embargo, la Ley No. 8 de Junio de 2010 ha establecido que las empresas en las cuales el Gobierno tenga una participación accionaria de más del 40%, permanecerán con la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.
- Se estableció un nuevo régimen de anticipos de impuesto a partir del periodo fiscal 2011 en virtud del cual las compañías tendrán que pagar 1%, mensual, sobre sus ingresos gravables.

De acuerdo al Accounting Standards Codification (ASC) 740 Income Taxes, se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que “sea más probable que no”. Al evaluar las partidas relacionadas con este límite, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser concluidas como que “sea más probable que no” de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó cualesquiera posiciones tributarias inciertas potenciales y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La Administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones. Consecuentemente, la Administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, éstos no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por las suposiciones usadas, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de efectivo futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

Inversiones

Títulos de deuda pública disponibles para la venta, que por su naturaleza de corto vencimiento son considerados igual a su valor razonable y cuyo valor es determinado por los precios (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (Bloomberg).

| | <u>Sep-11</u> | | <u>Dic-10</u> | |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor Razonable</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor Razonable</u> |
| Activos Financieros: | | | | |
| Inversiones | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 5,603</u> | <u>\$ 5,603</u> |

Al 30 de septiembre de 2011 no existen inversiones registradas. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, que por su naturaleza de corto vencimiento fueron considerados igual a su valor razonable y catalogados como de Nivel 1. Nivel 1 son aquellas inversiones cuyo valor es determinado en función a los precios (no ajustados) en mercados activos para idénticos bienes que la entidad tiene la posibilidad de acceder a la fecha de valoración.

AES Panamá, S. A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Bonos por Pagar

Los valores razonables estimados al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 están basados en información disponible a la fecha de los balances generales. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esas fechas. Para los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado panameño (Nivel 1), que se detallan a continuación:

| | <u>Sep-11</u> | | <u>Dic-10</u> | |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor Razonable</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor Razonable</u> |
| Pasivos Financieros: | | | | |
| Obligaciones y colocaciones a largo plazo | <u>\$ 298,521</u> | <u>\$ 316,402</u> | <u>\$ 298,345</u> | <u>\$ 319,229</u> |

14. Eventos Subsecuentes

Como resultado de la Indisponibilidad de la central eléctrica ESTI, AES Panamá ha efectuado compras de la energía asociada con el PPA de EDEMET 02-99 por \$37,046 (62,78MW) y de ELEKTRA 03-99 por \$31,323 (48.72 MW), a fin de cumplir con los mencionados contratos y creando una exposición al mercado spot.

AES Panamá presentó un recurso y una demanda en abril de 2011 para aliviar la obligación de suministro de energía de los PPA relacionados con la Central hidroeléctrica Estí, la orden fue concedida el 6 de mayo de 2011, y se hizo efectiva el 14 de mayo de 2011 habiendo sido notificada a las empresas distribuidoras. El ente regulador ETESA y las empresas de distribución han introducido acciones legales por la medida cautelar ante los tribunales e instancias administrativas, pero la medida cautelar sigue vigente a favor de AES Panamá. Sin embargo, la CND ha ignorado la medida cautelar y a continuado efectuando los asentamientos de mercado reflejando la vigencia de los PPA de la Central hidroeléctrica de ESTI. En consecuencia AES Panamá ha tenido que efectuar los pagos de estos asentamientos para los meses de mayo y junio de 2011 de conformidad con el mercado y marco legal, a pesar de la orden judicial a su favor. AES Panamá ha introducido las acciones legales y administrativas ante los tribunales e instancias competentes, en reclamo de los pagos efectuados de acuerdo a las regulaciones del mercado. AES Panamá considera que tiene defensas meritorias para las

14. Eventos Subsecuentes (continuación)

pretensiones formuladas y utilizará los recursos necesarios para defender estas actuaciones, sin embargo, no puede haber garantías de que tendrá éxito en sus esfuerzos.

Mediante Resolución de Consejo de Gabinete No. 150, el Gobierno Nacional aprobó un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 con una asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de \$15,805, con el propósito de financiar el Fondo de Estabilización Tarifario y así mitigar el impacto generado a AES PANAMA, S.A. por el colapso del Túnel de Conducción de la Central Hidroeléctrica Estí. El 14 de octubre de 2011 se emite la Resolución AN No.4816-Elec de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos por el cual se notifica a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. el fondo a transferir de \$15,805 a favor de AES Panamá, S.A. correspondiente al Fondo de Estabilización Tarifaria para el segundo trimestre del 2011.